

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 026

CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DE 1944



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 026-1944<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Revisión y aprobación de la moción presentada por el Dr. Baudrit Solera.</u>	2
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. De los estudiantes Concepción Alvarez Villeda, profesora de Enseñanza Primaria; Alberto F. Cañas Escalante, Bachiller en leyes; y Emanuel Thompson Quirós</u>	2
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Recomendación del Sr. Contador Abel Méndez Artavia de cobrar el timbre universitario en la venta de los pasajes a la Compañía de Aviación Taca.</u>	2
4.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Solicitud de pago de matricula de la Srta. María del Carmen Cartín.</u>	2
5.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Nombramiento la Srta. Nora Ovares Salazar, representante estudiantil.</u>	3
6.-	<u>COMISIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. Solicitud de informe sobre el análisis del Reglamento de las Escuelas Especiales.</u>	3
7.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA Reposición de título al Sr. Rafael López Garrido.</u>	3

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Vigésima sexta sesión ordinaria del Consejo Universitario a las quince horas del día tres de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro con la siguiente asistencia: señor Secretario en el Despacho de Educación Pública, Lic. Zamora Elizondo, señor Rector Dr. Jiménez Nuñez, señores Decanos: Salazar (don José Francisco), García, Tinoco Jiménez, Salazar (don Marco Tulio), González González, Torres, Baudrit Solera, Baudrit Moreno y el Vice-Decano Guerrero, los representantes de los estudiantes señorita Ovaes y señor Morúa y el Secretario Macaya

Fueron leídas y aprobadas las actas de la sesión ordinaria anterior y de la sesión extraordinaria del veintiocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

ARTÍCULO 01. El Decano Baudrit Solera pide revisión del acuerdo tercero de la sesión ordinaria anterior en que fue rechazada una moción suya para reformar el artículo noventa y dos en su párrafo primero del Estatuto Universitario. El Decano Baudrit Solera expone varias razones por las cuales estima que dicha revisión debe hacerse, secundándolo el representante de los Estudiantes señor Morúa quién presenta al Consejo un escrito de numerosos profesores y alumnos de la Facultad de Derecho solicitando dicha revisión. El Decano González González sostiene con abundancia de argumentos, la tesis contraria. Finalmente se somete a (revisión) votación si la revisión debe, en principio, ser aceptada o no, con el siguiente resultado: once votos afirmativos contra tres en contra. Una vez aceptada en principio la revisión, el Decano Baudrit Solera hace moción para que el artículo noventa y dos en su nueva redacción, quede como sigue: en lugar de donde dice: "Segundo sábado de noviembre," se diga: el treinta y uno de octubre, salvo que no se hubieren terminado los programas, pues entonces lo serán cuando se concluyan, pero no después del segundo sábado de noviembre. La moción fue aprobada por nueve votos contra cinco. El Decano Baudrit Solera y el Representante de los Estudiantes Morúa piden que conste en el acta su agradecimiento para los miembros del Consejo que votaron la moción. Los Decanos González, Tinoco, Torres, Baudrit Moreno y el Vice-Decano Guerrero, piden constancia de su voto negativo.

ARTÍCULO 02. Fueron juramentados los siguientes estudiantes: Profesora Enseñanza Primaria, Sta. Concepción Alvarez Villeda. Notario: Alberto F. Cañas Escalante. Bachiller en leyes: Emanuel Thompson Quirós.

ARTÍCULO 03. Fue leída la comunicación enviada por el señor contador de la Universidad en la que se recomienda al Consejo el envío de una nota a la Compañía de Aviación Taca a fin de que se haga efectivo el cobro del timbre universitario en la venta de pasajes expresos de dicha compañía; el Consejo acuerda acatar la sugerencia y pedir a la Secretaría sea enviada la nota en referencia.

ARTÍCULO 04. Se acuerda pasar a la Facultad respectiva para que informe la solicitud de exención de pago de matrícula presentada por la alumna de la Escuela de Pedagogía Sta. María del Carmen Cartín R.

ARTÍCULO 05. Se tomó nota de la comunicación enviada por el Presidente del Consejo Estudiantil referente al nombramiento de la señorita Nora Ovarés Salazar, Representante Propietaria de la Facultad de Pedagogía, como delegada de los Estudiantes Universitarios ante el Consejo y en sustitución de don Carlos A. Caamaño.

ARTÍCULO 06. Se acordó pasar a la Comisión de Estatutos y Reglamentos para que la estudie e informe luego, la comunicación enviada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales referente a deficiencias que se han notado en (la) el funcionamiento del Reglamento de las Escuelas Especiales en lo referente a dicha Facultad y la Escuela de Servicio Social.

ARTÍCULO 07. Fue admitida la petición presentada por el Licenciado don Rafael López Garrido para que se le extienda un nuevo título de Licenciado en Farmacia en sustitución de otro anterior por haberse este extraviado.

Terminó la sesión a las diez y siete horas con treinta minutos

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Enrique Macaya Lahmann  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 71, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.